

**Asociación de Familiares y
Amigos de Personas con discapacidad
de Tomelloso
(A.F.A.S)**

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de Diciembre de 2.023
junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un auditor independiente**



Espauditores



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad de Tomelloso

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE TOMELLOSO, (la Asociación) que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2.023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de Diciembre de 2.023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que el riesgo que se describe a continuación es el más significativo considerado en la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

Subvenciones de explotación recibidas

a) Descripción del riesgo

La actividad que desarrolla la Asociación tiene un marcado carácter social, razón por la que una parte muy significativa de sus ingresos provienen de subvenciones concedidas directa o indirectamente por las Administraciones Públicas.

b) Respuesta de auditoría

Se ha seleccionado una muestra significativa en cuanto a importe de estas subvenciones verificando, entre otros:



- La correcta imputación a ingresos del ejercicio
- Los cobros de los importes concedidos, tanto los materializados en el ejercicio auditado como en fechas posteriores
- Que no existen reclamaciones de devolución y/o reintegro por parte de las Administraciones Públicas que las han concedido

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar



dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

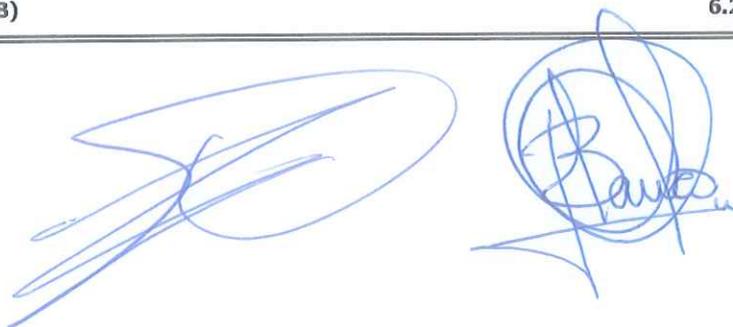
6 de Junio de 2.024

ESPAUDITORES S.L.P.
Sociedad inscrita en el ROAC con el número S1453
David Castellanos Ramírez (ROAC 23466)



**Asociación de Familiares y Amigos
de Personas con discapacidad de Tomelloso (A.F.A.S)
Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2.023**

ACTIVO	Notas Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.561.262,03	4.676.924,21
III. Inmovilizado Intangible	6	1.060,09	756,29
5. Aplicaciones informaticas		1.060,09	756,29
III. Inmovilizado material	5	4.559.600,84	4.675.566,82
1. Terrenos y construcciones		4.108.255,18	4.223.543,13
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		377.205,66	452.023,69
3. Inmovilizado en curso y anticipos		74.140,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	601,10	601,10
1. Instrumentos de patrimonio.		601,10	601,10
B) ACTIVO CORRIENTE		1.704.219,06	1.738.054,80
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9 y 10	279.713,56	589.567,31
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 y 14	594.471,41	573.504,99
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		594.471,41	573.504,99
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		830.034,09	574.982,50
1. Tesorería.		830.034,09	574.982,50
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.265.481,09	6.414.979,01



**Asociación de Familiares y Amigos
de Personas con discapacidad de Tomelloso (A.F.A.S)
Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2.023**

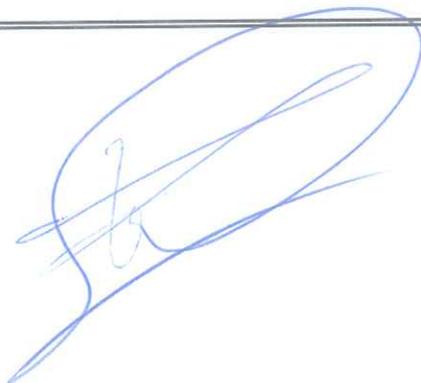
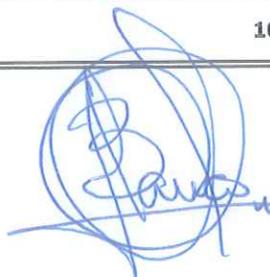
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		5.186.113,74	5.083.718,45
A-1) Fondos propios.	12	1.431.551,44	1.223.623,85
I. Fondo Social		1.223.623,85	1.128.789,08
1. Fondo Social		1.223.623,85	1.128.789,08
IV. Excedente del ejercicio	3	207.927,59	94.834,77
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	3.754.562,30	3.860.094,60
I. Subvenciones		3.750.848,58	3.855.850,26
II. Donaciones y legados		3.713,72	4.244,34
B) PASIVO NO CORRIENTE		74,99	56.899,34
II. Deudas a largo plazo	9	74,99	56.899,34
2. Deudas con entidades de crédito		74,99	3.847,48
5. Otros pasivos financieros		0,00	53.051,86
C) PASIVO CORRIENTE		1.079.292,36	1.274.361,22
II. Deudas a corto plazo	9	643.168,91	851.550,19
2. Deudas con entidades de crédito		300.000,00	277.448,78
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		343.168,91	574.101,41
V. Beneficiarios acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		436.123,45	422.811,03
1. Proveedores	9	102.323,12	96.382,71
3. Acreedores varios	9	52.548,49	53.999,16
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	1.896,80	3.469,37
5. Pasivos por impuesto corriente	14	404,00	194,79
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	266.097,86	268.765,00
7. Anticipos de clientes	9	12.853,18	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.265.481,09	6.414.979,01

**Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad
de Tomelloso (A.F.A.S)**
Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2.023

CUENTA DE RESULTADOS	Notas Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	22	7.669.410,74	7.139.375,84
a) Cuotas de afiliados y usuarios		1.570.795,57	1.425.667,85
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		19.637,09	39.519,95
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	16	6.078.978,08	5.674.188,04
2. Gastos por ayudas y otros		-53.513,55	-52.688,75
a) Ayudas monetarias.	15	-53.513,55	-52.688,75
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	22	45.639,77	47.845,39
5. Aprovisionamientos.	15	-588.811,02	-533.660,79
6. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
7. Gastos de personal		-6.054.056,02	-5.668.712,81
a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.534.794,57	-4.259.715,08
b) Cargas sociales	15	-1.519.261,45	-1.408.997,73
8. Otros gastos de la actividad	15	-708.098,46	-780.279,49
a) Servicios exteriores		-700.343,83	-772.478,20
b) Tributos		-7.103,37	-6.364,85
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-651,26	-1.436,44
9. Amortización del inmovilizado.	5 y 6	-218.383,79	-235.214,07
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	16	125.568,51	191.810,38
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		125.037,89	190.340,38
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio		530,62	1.470,00
12. Otros resultados	15	-8.504,21	698,56
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		209.251,97	109.174,26
13. Ingresos financieros.		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	0,00
b2) De terceros		0,00	0,00
14. Gastos financieros	9	-815,20	-14.144,70
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		-815,20	-14.144,70
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-815,20	-14.144,70
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		208.436,77	95.029,56
20. Impuestos sobre beneficios	14	-509,18	-194,79
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		207.927,59	94.834,77

**Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad
de Tomelloso (A.F.A.S)**
Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2.023

CUENTA DE RESULTADOS	Notas Memoria	31/12/2023	31/12/2022
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas	16	20.036,21	174.784,27
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
6. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		20.036,21	174.784,27
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas	16	-125.037,89	-190.340,38
4. Donaciones y legados recibidos	16	-530,62	-1.470,00
5. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variaciones en el patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-125.568,51	-191.810,38
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-105.532,30	-17.026,11
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIACION DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		102.395,29	77.808,66

Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad de Tomelloso (A.F.A.S)

Memoria del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.023

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

a) Constitución.

Carece de ánimo de lucro y se constituye al amparo del artículo 22 de la Constitución, y se registró por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del derecho de Asociación, normas concordantes y disposiciones legales vigentes que le sean aplicables en cada momento, y por sus Estatutos, y destinará todos los beneficios que obtenga única y exclusivamente a ser reinvertidos en el fin social de la propia institución.

Figura inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 21.878, en el Registro Provincial de Asociaciones con el nº 210, en el Registro Municipal de Asociaciones con el nº 18, en el Registro de Entidades de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos con el nº 120, y en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Consejería de Bienestar Social con el nº 13/0029/2.2/94. El Centro está inscrito en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha con el nº 02/0030/21/84.

La Asociación fue declarada de "Utilidad Pública" el 27 de noviembre de 1.981 por el Consejo de Ministros.

El domicilio social de la Asociación se encuentra establecido en Tomelloso, calle Lugo, número 9 y su CIF es el G13010152.

Cuenta con instalaciones de su propiedad, en las que desarrolla su actividad, en la misma dirección donde se encuentra su domicilio social. Tal y como se expone en el siguiente punto ha extendido su actividad mediante la firma de convenios de colaboración con las Administraciones Públicas a las poblaciones de Socuéllamos, Alcázar de San Juan, Bolaños de Calatrava y La Solana.

b) Objeto social y actividad.

La Misión de AFAS es contribuir a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan llevar a cabo su proyecto integral de calidad de vida, así como a promover su plena inclusión social.

La finalidad principal de AFAS será promover y fomentar estrategias y actuaciones que consigan lo más eficazmente cumplir la misión de esta entidad. Además, AFAS orientará siempre su actuación por los principios de normalización e integración, teniendo por objeto

- a) Defender la dignidad y los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo ante cualquier acto discriminatorio que conculque sus derechos.
- b) Apoyar a las familias de las Personas con Discapacidad intelectual para desarrollar su proyecto de vida.
- c) Promover, potenciar y desarrollar acciones, programas y proyectos que permitan la inclusión, participación y normalización escolar, laboral, y social, de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.
- d) Promover el reconocimiento de sus capacidades, méritos y habilidades, desarrollar su potencial humano y el sentido de dignidad, autoestima, creatividad y talento.
- e) Realizar programas y actividades encaminadas a la prevención, atención temprana, educación, formación, ocupación, empleo, alojamiento, ocio, deporte, asociacionismo, tutela, familia y vivienda de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.

Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad de Tomelloso (A.F.A.S)

Memoria del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.023

- f) Tener una amplia colaboración con organizaciones públicas y privadas para el mejor cumplimiento de la misión planteada.
- g) Impulsar la creación de servicios de fomento de la autonomía personal, integración social y laboral y Formación Profesional para todo tipo de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo. Así como implantar servicios de alojamiento y viviendas tuteladas para Personas con necesidades desde apoyos intermitentes hasta pollos extensos y generalizados.
- h) Fomentar el voluntariado social.
- i) Reunir y difundir información general o especializada así como celebrar congresos, jornadas, conferencias, foros etc. que permitan profundizar en las necesidades de la Discapacidad.
- j) Propiciar actitudes sociales positivas hacia las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo, incidiendo especialmente en la juventud, la discriminación positiva por cuestión de sexo y el envejecimiento.
- k) Impulsar la creación de organismos que velen por los derechos e inquietudes de otros colectivos en riesgo de exclusión como por ejemplo tercera edad, enfermedad mental inmigración. etc.
- l) Promover y reivindicar la legislación y la normativa ante organismos e instituciones públicas que garanticen el establecimiento de las condiciones sociales y económicas adecuadas para el cumplimiento de los fines y misión de AFAS y atender con dignidad las necesidades de las Personas con Discapacidad.
- m) Cualquier otra que de modo directo o indirecto pueda contribuir al cumplimiento de la misión de AFAS o redundar en beneficio de las Personas con Discapacidad, de sus familias o de entidades con fines análogos.

Para el cumplimiento de la misión y los fines anunciados, AFAS podrá disponer, entre otros, de los siguientes medios:

- a) Organizar los servicios necesarios de estudio, programación, información, asistencia técnica, gestión especializada, captación de recursos y otros equivalentes que las circunstancias aconsejen.
- b) Promover, facilitar o utilizar todos los medios de propaganda, formación y difusión para atender las necesidades de las Personas con Discapacidad intelectual y sus Familias.
- c) Promover la constitución de entidades similares en otras localidades de la Región.
- d) Incorporarse a Asociaciones, Federaciones, Organismos y otras entidades de cualquier ámbito dedicadas a fines similares.
- e) Disponer los recursos adecuados, promover, potenciar, atender y desarrollar acciones, programas y proyectos que permitan la inclusión participación y normalización educativa laboral y social de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.
- f) Mentalizar a la sociedad en general para facilitar la integración e inclusión de las Personas con Discapacidad en todos los ámbitos.
- g) Ofrecer programas de formación y reciclaje con cursos y seminarios sobre diversos aspectos de la discapacidad dirigidos a directivos personas con discapacidad profesionales familiares y voluntarios de AFAS.

